

## INFORME DEL COMISARIO

Machala, 05 de Abril del 2013

A los Accionistas de la CIA. BALSAS CEROPE S.A.

En calidad de Comisario de la CIA. BALSAS CEROPE S.A. y en cumplimiento a las funciones que me asigna el Art. 279 de la ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado y analizado los Estados Financieros del Ejercicio Económico de la CIA., al 31 de Diciembre del 2012.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3 0014 pongo a vuestra disposición mi informe por el Ejercicio Económico del año 2012.

1.- En mi opinión los Administradores de la CIA. Han dado cumplimiento a las normas legales, Estatutaria y Reglamentaria.

2.- Se ha recibido toda la colaboración necesaria por parte de la administración para realizar el trabajo.

3.- Para la revisión se consideró la documentación financiera contable, constando que cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

4.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en el constante cumplimiento de lo que dispone el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son igual a los del libro mayor y libros auxiliares de la contabilidad.

6.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA BALSAS CEROPE S.A. al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS del Ecuador. Esperando que en el año 2013 se agreguen los valores de la venta de derechos de los nuevos accionistas y se siga manejando la cuenta de la (CIA BALSAS CEROPE S.A.) en el banco del Pichincha, con firma conjunta, Presidente y Gerente.



LCDO. JOSE SALTINAS VERA  
COMISARIO